

ACTA Nº UNO

“ APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PERSONAL (SOBRE A) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B) “

OBRAS PARA 4 APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN SAN JUAN, EZKABA, TXANTREA SUR Y SOTO DE LEZKAIRU – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATIONEU – PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Siendo las 11:45 horas del día 3 de febrero de 2025 se constituye la mesa de contratación designada al efecto según lo dispuesto en el cuadro de características que rige la presente contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidencia: Endika Alonso Irisarri, Concejal Delegado del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Vocales:

- Juan Manuel Gil Larequi Director del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Eva Echarri Osinaga, Secretaria Técnica del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Secretaría:

- Víctor Sarasa Astrain, Letrado del Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia

Los licitadores que han presentado proposición son:

- LACUNZA HERMANOS S.L. (B31455983)
- OBRAS ESPECIALES EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S.A.U (A31083009)
- XCAVA OBRAS Y SERVICIOS S.L. (B20931788).

El plazo para la presentación de las ofertas finalizaba el 31 de enero de 2025 a las 14:30 horas. Todas las ofertas han sido presentadas en tiempo y forma a través de la Plataforma Plena. La Mesa de Contratación comprueba que la documentación obrante en el sobre A es correcta, por lo que acuerda admitir todas las ofertas a la licitación del presente contrato.

A la vista de las empresas que han presentado oferta, los miembros de la Mesa de Contratación se ratifican en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada durante la preparación del expediente.

Acto seguido, el Secretario procede a la apertura del Sobre B con las ofertas técnicas de los licitadores. Dicha documentación se facilita a las técnicas municipales que forman parte de la Mesa para su valoración.

Al tratarse de un contrato financiado con los fondos Next Generation se facilita asimismo a la persona competente los datos necesarios para realizar el análisis de riesgos de conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:10 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 03 de Febrero de 2025.